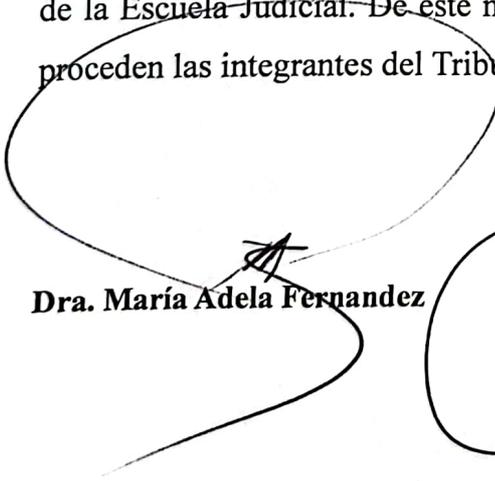
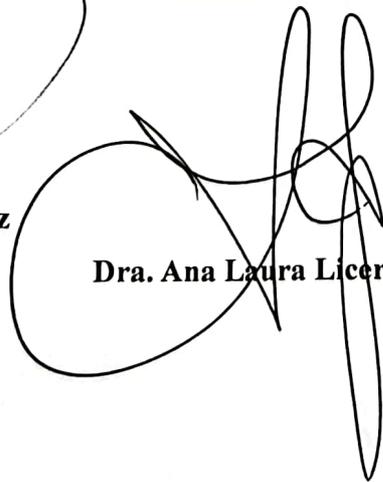




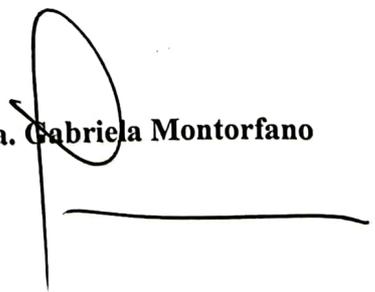
En la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, a los 31 días del mes de agosto de 2023, siendo las 08.00 hs., se reúnen las personas integrantes del Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 319/2023 del Superior Tribunal de Justicia para la cobertura del cargo de la Secretaria Letrada del Juzgado de Paz de Cipolletti a fin de tomar examen de oposición. El mismo es integrado por la Dra. María Adela Fernandez, Dra. Gabriela Montorfano y la Dra. Ana Laura Licera. Se hizo entrega del examen multiple choice a cada concursante el que consta de treinta y cuatro preguntas, cuyas opciones de respuesta eran 4 y una sola correcta; cada respuesta correcta suma 0,50 puntos, la respuesta incorrecta resta 0,50 puntos y sin responder no suma ni resta puntaje. Se evaluará además una consigna de redacción que vale 3 puntos. El puntaje máximo total es de hasta 20 puntos. En este acto se resuelve el pedido del Dr. Larrasolo, quien solicitó hacer valer el puntaje del examen de oposición obtenido para el concurso de secretaria letrada de Viedma, este Tribunal considera hacer lugar a lo peticionado. Posteriormente se los convoca a rendir examen oral conforme al programa oportunamente publicado en la página web del Poder Judicial en fecha 1 de septiembre de 2023 a las 8.00 horas, en el aula de la Escuela Judicial. De este modo, siendo las 11.00 horas se da por concluido el acto, proceden las integrantes del Tribunal Examinador a firmar al pie de la presente.



Dra. María Adela Fernandez



Dra. Ana Laura Licera



Dra. Gabriela Montorfano